

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS DE INFANTIL, PRIMARIA, ESO Y BTO PARA EL CURSO 2024/2025

Del 3 al 16 de abril (ambos inclusive)	<u>PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES</u> para el proceso ordinario de admisión, presencial o telemática.
23 de abril	Se hace público en la <u>Secretaría Virtual</u> el listado de alumnos que han solicitado el centro en primera opción
24, 25 y 26 de abril	Plazo de <u>RECLAMACIÓN</u> a través de la <u>Secretaría Virtual</u> a los <u>LISTADOS PROVISIONALES</u> de alumnos solicitantes. Las reclamaciones surtirán efecto a través de la publicación del listado provisional de solicitudes baremadas.
7 de mayo	Publicación en la <u>Secretaría Virtual</u> de los <u>LISTADOS PROVISIONALES</u> con la puntuación obtenida por los solicitantes de plazas ordinarias. Estos listados incluirán la resolución de las reclamaciones presentadas a los listados de alumnos solicitantes.
8, 9 y 10 de mayo	Plazo para formular <u>RECLAMACIONES</u> a la <u>LISTA PROVISIONAL</u> de puntuaciones.
20 de mayo	Publicación en la <u>Secretaría Virtual</u> del <u>LISTADO DEFINITIVO</u> de puntuación de solicitudes ordinarias baremadas una vez revisadas las reclamaciones recibidas
31 de mayo	Publicación en la <u>Secretaría Virtual</u> del listado de <u>ALUMNOS ADMITIDOS</u> en cada centro
4, 5 y 6 de junio	Plazo solicitud complementaria ante el SAE, alumnos no han obtenido plaza.
13 al 28 de junio	PLAZO <u>MATRICULACIÓN</u> INFANTIL Y PRIMARIA
13 de junio al 5 de julio	PLAZO <u>MATRICULACIÓN</u> ESO Y BACHILLERATO

NOTA: En el caso de no hacer la matrícula en las fechas indicadas pierden la plaza en el Centro y deben seguir en sus Centros de Procedencia o acudir al SAE (Servicio de Atención a la Escolarización) si no estaban escolarizados.

Para presentar la solicitud de admisión sin necesidad de desplazarse al centro educativo.
Página de entrada a la Secretaría Virtual de Centros Docentes
<https://raices.madrid.org/secretariavirtual/>